INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN JACOBO ARAGON

FONSECA - GUAJIRA
Decreto No. 262 de Noviembre. 5 de 2002
NIT: 892.170.005-1 DANE: 144279000392

ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL

1.- ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Fecha de la orden:	16-ene-24
Medio:	Verbal
Nombre del funcionario designado:	DEISY MARIA ACOSTA OJEDA
Cargo del funcionario designado:	PAGADORA

2.- REALIZACION DE ESTUDIOS PREVIOS Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS NECESARIOS PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

2.1 Estudio de conveniencia y oportunidad (estudios previos)

2.1.1 Necesidad que pretende satisfacerse con la contratación:

Validar conocimientos y competencias específicas, abriendo puertas a oportunidades académicas y profesionales

2.1.2 Identificación y condiciones del contrato:

Clase del contrato:	SUMINISTRO Código UNSPSC 60101600 Clase : Diplomas o certificados educativos

Especie del contrato:
Objeto:
SUMINISTRO Y ELABORACION DE DIPLOMAS PARA GRADO ONCE DE BACHILLER, ACTAS DE GRADO Y OTROS DOCUMENTOS RELACIONADOS

Ítems detallados del objeto (o alcance):

SEGÚN ANEXO PRESUPUESTO

Lugar de ejecución:	FONSECA - LA GUAJIRA		
Plazo total de ejecución:	Diez	10	Dias

2.1.3 Inclusión del contrato en los Planes de la entidad

Inclusión en el Plan de Inversiones:

Programa:	GASTO PUBLICO SOCIAL EDUCACION
Subprograma:	FUNCIONAMIENTO
Proyecto:	GASTOS GENERALES DE LA ADMINISTRACION

Inclusión en Plan de Compras:

Programa:	GASTO PUBLICO SOCIAL EDUCACION
Subprograma:	FUNCIONAMIENTO
Proyecto:	GASTOS GENERALES DE LA ADMINISTRACION

2.1.6 Valor estimado del contrato

Nombre funcionario consultante:	LEONEL RIZO GENECO
Cargo funcionario consultante:	RECTOR
Medio empleado para la consulta:	PRECIO DE MERCADO

Presupuesto estimado del contrato: $ 6.880.000,00

SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M.CTE.

2.1.7 Forma de pago del contrato

Clase de pago	Valor	Fecha probable de pago	Condiciones para el pago
Contraentrega	$ 6.880.000,00	Fonseca, Noviembre 14 de 2025	Certificacion

2.1.8. Modalidad de selección

Modalidad: REGIMEN ESPECIAL SIN OFERTAS
Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección escogida y su especie:

ARTICULO 13 LEY 715 E 2001

2.1.9 Factores de selección de la oferta más favorable (no obligatorio)

Factor escogido	Justificación de la escogencia del factor
PRECIO DEL MERCADO MAS BAJO	Art.4 del decreto 2516 de 2011 concordantes)

2.3 Disponibilidad presupuestal:

Número: 22
Fecha: 27-oct-25
Programa: FUNCIONAMIENTO

Codigo	21227	0	0
Denominaci	Impresos y publicaciones	0	0

Valor: $ 6.880.000,00

2.6 Convocatoria a veedurías

Fecha: 27-oct-25
Medio: AVISO EN CARTELERA

LEONEL RIZO GENECO
RECTOR